

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

## PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.995

Lunes 11 de Noviembre de 2024

Página 1 de 2

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2567550

#### EXTRACTO DE ABARCAMIENTO CONFORME AL ARTICULO 83 DEL CODIGO DE MINERIA MANIFESTACION MINERA LA SUERTE 1 AL 25

Por resolución de fecha 24 de septiembre de 2024, en autos Rol N° V-197-2023, sobre mensura de las pertenencias LA SUERTE 1 AL 25, solicitadas por JOSE ARAYA OLIVARES de este Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, se ha decretado publicar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 83 del Código de Minería, lo informado por Sernageomin en Of. Ord. 2384/2024 de fecha 24 de septiembre de 2024, que las pertenencias LA SUERTE 1 AL 25, abarcan totalmente a las pertenencias constituidas EL COBRE 6 1/20, rol nacional 04204-1153-7 de propiedad de Inversiones de Oro SPA, con dirección en Lote 53, comuna de Punitaqui, y que las coordenadas U.T.M. de las pertenencias afectadas señaladas precedentemente son las siguientes:

Concesión: EL COBRE 6 1/20

VÉRTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
L1	6.585.500,000	300.400,000
L2	6.585.500,000	300.800,000
L3	6.585.300,000	300.800,000
L4	6.585.300,000	301.100,000
L5	6.585.500,000	301.100,000
L6	6.585.500,000	301.400,000
L7	6.584.800,000	301.400,000
L8	6.584.800,000	301.200,000
L9	6.584.500,000	301.200,000
L10	6.584.500,000	301.100,000
L11	6.584.800,000	301.100,000
L12	6.584.800,000	300.600,000
L13	6.584.500,000	300.600,000
L14	6.584.500,000	300.400,000

Las coordenadas de la mensura de autos LA SUERTE 1/25 Rol Nacional N° 04204-1518-4 son las siguientes:

VÉRTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
L1	6.585.500,000	300.400,000
L2	6.585.500,000	300.800,000
L3	6.585.300,000	300.800,000
L4	6.585.300,000	301.100,000
L5	6.585.500,000	301.100,000
L6	6.585.500,000	301.400,000
L7	6.584.800,000	301.400,000
L8	6.584.800,000	301.200,000
L9	6.584.500,000	301.200,000
L10	6.584.500,000	301.100,000
L11	6.584.800,000	301.100,000

CVE 2567550

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



L12	6.584.800,000	300.600,000
L13	6.584.500,000	300.600,000
L14	6.584.500,000	300.400,000

Tercer Juzgado de Letras Ovalle. Ovalle, noviembre 2024. Pedro Pablo Contreras Mondaca Secretario. PJUD. Treinta de octubre de dos mil veinticuatro 13.19 UTC-3. 031389208035.



**CVE 2567550**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)